

**DOÑA ROSA DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.**

**C E R T I F I C O:** Que, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2024, adoptó el siguiente acuerdo, cuyo texto íntegro es del siguiente tenor:

**“HACIENDA.-**
**8.- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria n.º 6/2024, mediante suplemento y bajas de crédito.**

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 24 de agosto de 2023.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

Siendo necesaria e inaplazable la dotación de crédito para la incorporación de compromisos de gastos debidamente adquiridos en el ejercicio 2023 al objeto de proceder al reconocimiento y pago de las facturas y de las subvenciones señaladas y de conformidad con lo señalado en el artículo 18 de las Bases de Ejecución del Presupuesto se financia la misma mediante una baja de crédito por importe de 498.908,74 euros en el Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria previsto en el Presupuesto del ejercicio 2024. Se incorpora a este expediente la relación detallada de los compromisos.

Por lo anteriormente expuesto, considerando que los anteriores gastos no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio para los intereses municipales, previo informe de Intervención, vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de catorce votos favorables de los miembros del grupo PSOE (9), Izquierda Unida-Podemos (1), Vamos Palencia (3) y D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No adscrito (1), y diez abstenciones de los miembros de los grupos de VOX (2) y PP (8), adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Modificar el Presupuesto General de 2024 y aprobar el expediente 6/2024 tramitado al efecto, mediante suplementos de crédito por importe de 498.908,74 euros y bajas por importe de 498.908,74 euros que afectan a las partidas y conceptos que se indican en el Anexo I, con el siguiente resumen por Capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS				
CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1.- Gastos Personal	34.663.956,43	140.780,30	0,00	34.804.736,73

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
25/03/2024	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
23/03/2024	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación dfa5fab7312475787ab31df467f2e93001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -



2.- Gtos. B. Ctes y Servicios	38.708.096,13	46.954,95	270.560,82	39.025.611,9
3.- Gtos. Financieros	1.221.500,00	0,00	0,00	1.221.500,00
4.- Transfer. Corrientes	10.219.381,00	-20.186,39	228.347,92	10.427.542,53
5 - Fondo de contingencia	917.489,48	0,00	-498.908,74	418.580,74
6.- Inversiones Reales	6.731.991,22	12.785.988,28	0,00	19.517.979,50
7.- Transf. Capital	204.023,00	37.000,00	0,00	241.023,00
8.- Activos Financieros	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
9.- Pasivos Financieros	3.893.000,00	0,00	0,00	3.893.000,00
<b>SUMAS</b>	<b>96.571.437,26</b>	<b>12.990.537,14</b>	<b>0,00</b>	<b>109.561.974,40</b>

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1.- Impuestos Directos	26.192.300,00	0,00	0,00	26.192.300,00
2.- Impuestos Indirectos	4.279.851,03	0,00	0,00	4.279.851,03
3.- Tasas y otros Ingresos	27.831.798,00	0,00	0,00	27.831.798,00
4.- Transferencias corrientes	31.722.069,21	204.240,30	0,00	31.926.309,51
5.- Ingresos Patrimoniales	171.120,00	0,00	0,00	171.120,00
6.- Enaj. Inv. Reales	2.003.360,00	0,00	0,00	2.003.360,00
7.- Transferencias de Capital	684.511,16	3.054.540,07	0,00	3.739.051,23
8.- Activos Financieros	12.000,00	9.731.756,77	0,00	9.743.756,77
9.- Pasivos Financieros	3.674.427,86	0,00	0,00	3.674.427,86
<b>SUMAS</b>	<b>96.571.437,26</b>	<b>12.990.537,14</b>	<b>0,00</b>	<b>109.561.974,40</b>

Debiendo darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública».

Lo preinserto concuerda a la letra con su original al que me remito en caso necesario.

Y, para que conste y surta sus efectos oportunos donde proceda, libro el presente certificado, hecha la advertencia o salvedad y a reserva de lo establecido en el art. 206, del vigente Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Ilma. Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, en Palencia a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL  
Doña Rosa de la Peña Gutiérrez

V.º B.º Y CÚMPLASE  
LA ALCALDESA  
Doña Miriam Andrés Prieto

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
25/03/2024	Raquel Miriam Andrés Prieto
Firma 1 de 2	Secretario General
23/03/2024	María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **dfa5fab7312475787ab31df467f2e93001**

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -

